

PLAN TIC

DEL CENTRO



Logroño, octubre de 2022

Curso 2022/2023

IES ESCULTOR DANIEL



**I.E.S.
Escultor
Daniel**

Contenido

1	DATOS DEL CENTRO.....	1
2	INTRODUCCIÓN	1
3	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
4	OBJETIVOS DEL PLAN TIC DE CENTRO	3
5	DOTACIÓN TIC	4
5.1	Instalaciones y equipamiento	4
5.2	Software	5
5.3	Plataformas educativas	5
5.4	Formación del profesorado.....	6
5.5	Responsable tic del centro	6
5.6	Responsables Avanz@TIC del centro.....	6
6	COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN EN LAS TIC	7
6.1	Por parte del equipo directivo.....	7
6.2	Por parte del claustro	7
7	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC DE CENTRO	8
7.1	Objetivos referidos a la integración curricular.....	8
7.1.1	Profesorado:.....	8
7.1.2	Alumnado:	8
7.2	Objetivos referidos a las infraestructuras y el equipamiento	9
7.3	Objetivos referidos a la formación del profesorado	9
7.4	Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional	10
7.5	Objetivos referidos a la gestión y organización del centro.....	10
8	FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	11
9	Comisión TIC	12
10	PÁGINA WEB	12
11	USO DEL CORREO ELECTRÓNICO:.....	13
12	INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	14
12.1	Principios metodológicos	14
12.2	Aplicaciones y programas	14
12.3	Utilización de internet en trabajos educativos	15
13	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.....	15

1 DATOS DEL CENTRO

Denominación IES ESCULTOR DANIEL

Dirección C/ Gonzalo de Berceo, 49

Localidad Logroño

Correo electrónico ies.edaniel@larioja.edu.es

Página WEB: www.iesdaniel.com

C.P. 26005

Teléfono 941 20 06 11

2 INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en la LOE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

Debido a la nueva realidad tecnológica, la introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo. Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

En la resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital

educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos el Plan Digital ya alcanza toda su dimensión y se le dota de una gran relevancia dentro de la vida del centro.

Se ha de nombrar un coordinador TIC, que será la figura encargada de dirigir e implementar aquellas actuaciones necesarias para la elaboración y puesta en marcha del Plan.

En nuestro centro, esta labor ha recaído en José Manuel López Galán, quien coordinará la elaboración definitiva del Plan, que ha de estar plenamente operativo para enero de 2024.

Durante este curso se empezará la labor de diagnóstico con la herramienta SELFIE para conocer el estado actual del centro en materia digital y poder ir diseñando las líneas de actuación posteriores.

Los objetivos que pretende desarrollar y alcanzar el Plan Digital de centro son:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la implantación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la CAR.
4. Promover el cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.
7. Determinar la situación del centro en lo que se refiere al uso de la tecnología en los procesos educativos.
8. Identificar los itinerarios formativos necesarios para que los docentes del centro mejoren su competencia digital.

3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Escultor Daniel de Logroño es un centro educativo público, donde se imparten tres niveles educativos: Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica. El Centro está situado en la zona centro - oeste de Logroño, donde viven familias principalmente de clase media. Es un centro cuya política educativa fomenta valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad ayudando al alumno en su crecimiento como persona.

Con el fin de agilizar y facilitar al personal el acceso a la información relevante referida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa, toda la gestión y organización del centro se realiza a través de la plataforma educativa Racima.

El centro acoge a los alumnos de diferentes ámbitos universitarios que deseen realizar sus prácticas como docentes (Prácticum).

El centro atiende a la diversidad de alumnado: adolescentes con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos si lo requieren son atendidos por el profesorado de PT, departamento de orientación y los tutores.

4 OBJETIVOS DEL PLAN TIC DE CENTRO

El Plan TIC de centro pretende sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación planificada de los recursos TIC.

El Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

5 DOTACIÓN TIC

5.1 Instalaciones y equipamiento

Durante los últimos años el centro ha realizado un constante esfuerzo por mantener las instalaciones y el equipamiento informático actualizado y adecuado a las necesidades del sistema educativo, pero al no depender el inventario informático del propio centro, no se pueden hacer las cosas como se quisiera

El centro dispone de dos aulas multimedia de uso general, dotadas de 24+1 equipos, con conexión a Internet, así como un aula especializada anexa al taller de tecnología, donde se imparten las especialidades correspondientes a dicha materia (TICs y Tecnología), dotada con 25+1 equipos. Todas las aulas de grupo disponen al menos de un ordenador, equipo de proyección y sonido.

Se cuenta con aproximadamente 30 ordenadores miniportátiles del antiguo proyecto Escuela 2.0 que han sido reformateados por el CAU aunque sin éxito ya que no son nada eficientes. En el periodo de estado de alarma del curso pasado se volvieron a formatear para prestarlos a alumnos que se encontraban en brecha digital.

También se dispone de ordenadores de sobremesa en sala de profesores, despachos de equipo directivo y orientadora, departamentos didácticos, biblioteca y oficina. Los departamentos didácticos disponen también de ordenadores portátiles para uso de sus profesores aunque en la mayoría de los casos están obsoletos. Gracias al proyecto “Aulas Conectadas”, se dispone de acceso a Internet de alta velocidad y wifi, todo ello totalmente dirigido por el CAU.

Desde el curso 2019-2021 el centro forma parte del proyecto Avanz@Tic con el que se doto al centro de 6 paneles táctiles y 194 tabletas para el uso de alumnos y profesores de 1º ESO. Además, desde el pasado curso tenemos en préstamo del CRIE, un panel táctil. En el curso 20-21 se ha ampliado el proyecto a 2º de la ESO y se nos ha dotado de 7 paneles táctiles y 175 tabletas.

Durante el pasado curso se actualizaron 9 proyectores en las aulas de bachillerato y en el aula de Tecnología. Observamos que muchas aulas tienen los proyectores bastante viejos y con algunos problemas de visionado. La actualización se ha hecho a cargo del presupuesto del Centro, ya que esta dotación no la contempla el CAU.

En cuanto al servicio de fotocopias e impresión, además de las fotocopiadoras se dispone de un servicio centralizado mediante clave personal de departamento.

El centro dispone también de otros equipamientos para usos más concretos.

5.2 Software

Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales está catalogado y archivado, permaneciendo accesible a todo el profesorado que lo necesite. Salvo excepciones, se prioriza el uso de programas gratuitos. La instalación y mantenimiento de software en los ordenadores la realizan los técnicos del CAU.

Con la instalación del VDI, todo el software está controlado por el CAU y se realizan las peticiones de necesidades al mismo.

5.3 Plataformas educativas

El centro dispone de una página web para información general www.iesdaniel.com. Está en estudio la migración al servicio de la Comunidad Autónoma. La nueva dirección será iesdaniel.larioja.edu.es.

El centro dispone de la posibilidad de uso de la plataforma G Suite con el dominio iesdaniel.com y se está trabajando con los alumnos con la aplicación Classroom. Es utilizada en varias áreas y niveles para reforzar contenidos, plantear actividades y comunicación con los alumnos.

Así mismo, el contacto entre profesorado se hace mediante la plataforma Office 365 y la aplicación Teams.

También se ha habilitado el acceso a Office 365 para los alumnos.

El usuario de G Suite y de Office 365 es el mismo de Racima con el dominio apropiado, se recomienda a los alumnos utilizar la misma contraseña en las tres plataformas.

5.4 Formación del profesorado

Todo el equipo docente dispone de unos conocimientos de informática a nivel de usuario que le permite desenvolverse con solvencia por las diferentes plataformas educativas.

El Coordinador TIC realizó en septiembre una reunión con el profesorado nuevo para familiarizarlos con las herramientas del Centro. Además, está disponible para la resolución de dudas. El profesorado suele participar en cursos de formación impartidos por el Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) de Logroño u otros centros acreditados.

5.5 Responsable tic del centro

El centro dispone de un responsable TIC, cuya función es dinamizar el uso de las TIC en el centro, ayudando a que el profesorado conozca la informática educativa y la informática de usuario. También es su función registrar las incidencias y/o necesidades de nuevos equipos y/o software, informando a los responsables del mantenimiento TIC de la CCAA (CAU).

5.6 Responsables Avanz@TIC del centro

Este curso hay dos profesores responsables del proyecto Avanz@TIC, uno para 1º ESO y otro para 2º de la ESO. Los dos profesores son del Departamento de Tecnología.

6 COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN EN LAS TIC

6.1 Por parte del equipo directivo

- Realizar inversiones, dentro de sus capacidades, para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas, dotando de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles.
- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro, utilizando programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
- Facilitar la formación del profesorado tanto en el centro como fuera de él.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.

6.2 Por parte del claustro

- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- Establecer alianzas y programas con el fin de potenciar la integración de las TIC en el trabajo diario.
- Utilizar las diversas plataformas educativas de forma sistemática para publicar contenido, proponer actividades, notificar eventos...
- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
- Diseñar y realizar en las aulas proyectos que supongan el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.
- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.

- Emplear la plataforma Racima y G Suite para la gestión de todos los aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación de los alumnos.
- Emplear la plataforma Teams para la comunicación interna y compartición de recursos.
- Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos.

7 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC DE CENTRO

7.1 Objetivos referidos a la integración curricular

7.1.1 Profesorado:

Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.

Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando su utilización de forma activa por parte de los alumnos.

Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.

Preparación de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.

7.1.2 Alumnado:

Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación como personas.

Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...

Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.

Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.

Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.

Utilizar la lógica de programación y la robótica para el desarrollo en el alumnado del pensamiento lógico-matemático.

7.2 Objetivos referidos a las infraestructuras y el equipamiento

Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada. En este sentido, y enmarcadas dentro de la realización e implementación del nuevo Plan Digital, se ha hecho petición a la Consejería de nuevo material TIC (por ejemplo, destinado a un taller de radio)

Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.

Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

7.3 Objetivos referidos a la formación del profesorado

Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.

Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa y la organización y gestión de documentos.

Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.

Este curso se particulariza la formación en el uso de las aplicaciones Classroom y Teams así como el trabajo con las tabletas y paneles del proyecto Avanz@TIC.

7.4 Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional

Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.

Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.

Utilizar las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.

Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.

Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.

Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.

7.5 Objetivos referidos a la gestión y organización del centro

Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Racima para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos.

Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Racima para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...

Generalizar y sistematizar el uso del aula virtual para la gestión de contenidos y organización del calendario de aula: exámenes, salidas, entrega de trabajos...

Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.

8 FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Elaborar el Plan Digital de Centro

Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.

Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.

Desarrollar un Plan de Formación de Nuevas Tecnologías, planificando y coordinando actividades formativas destinadas a la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado.

Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.

Gestionar el inventario.

Organizar y gestionar junto con el CAU los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la

instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.

Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.

Proponer al director la solicitud de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.

Recoger las incidencias para solicitar la intervención del técnico de mantenimiento (CAU).

9 COMISIÓN TIC

El Grupo de Trabajo TIC es el responsable de detectar las necesidades formativas en el claustro de profesores y facilitar asesoramiento con respecto al uso de las TIC.

En determinados momentos, como la incorporación de nuevos recursos, será el Equipo Directivo el encargado de programar acciones formativas para todo el personal implicado en el uso de esos nuevos recursos.

Se facilitará asimismo la autoformación y la divulgación de ideas dentro del propio Centro con la participación de compañeros más informados en temas concretos.

10 PÁGINA WEB

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ella, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del Centro sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.
- Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,... u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello, sin la autorización del equipo directivo.

El grupo que trabaja en la puesta al día de la web se ha quejado, sin éxito, al CAU de no poder hacer las actualizaciones de la web desde el centro por estar prohibido el acceso vía FTP a los documentos de la misma.

11 USO DEL CORREO ELECTRÓNICO:

El centro establece las siguientes normas de funcionamiento en relación con el uso de correos electrónicos por parte del personal:

- Se usará la plataforma educativa Racima como medio de comunicación electrónica con las familias.
- Es aconsejable que cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Para la comunicación con el exterior del centro se utilizarán los correos institucionales del dominio @larioja.edu.es.
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter.

12 INTEGRACIÓN CURRICULAR

Implementar un Plan Digital de Centro supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos y la forma de llevarlos a cabo:

12.1 Principios metodológicos

Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de diversas herramientas.

Búsqueda de información: Fomentar el uso las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.

Cambio de la cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.

Integrar las TIC en la dinámica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.

12.2 Aplicaciones y programas

Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo deberá contactar con el responsable TIC del centro.

Se utilizará siempre que sea posible el software libre.

Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales o en el espacio de la nube que nos facilitan las distintas plataformas que utilizamos.

12.3 Utilización de internet en trabajos educativos

En el ámbito educativo cada vez es más habitual la utilización de las nuevas tecnologías, por ejemplo, para la ejecución de las actividades prácticas propuestas por el docente. Cualquier actividad propuesta desde el profesorado debe cumplir una serie de requisitos básicos:

Realizar un guión en el que se establezca la metodología de trabajo, los enlaces virtuales básicos ...

Proponer páginas Web en las que no se haga apología en contra del propio ser humano (apología del terrorismo, sexo, homofobias, racismo, discriminación de la mujer ...). Del mismo modo, los enlaces virtuales no pueden tener publicidad inadecuada.

Asegurarse de que en la utilización de motores de búsqueda, el alumno pueda discernir entre contenidos correctos y otros contenidos que no lo son.

13 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo, el Plan Digital de Centro deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan Digital, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

Por otro lado, se deberán evaluar los siguientes objetivos relativos a la integración curricular de las TIC:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
- Grado de participación del alumnado y profesorado en la utilización de las diversas plataformas, diferenciando el volumen de personas y el volumen de visitas.
- En cuanto a infraestructuras y equipamiento:
- Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.